

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	F 26 - AS N° 80-2024-GRH/CS-1/IADD
	Fecha del informe	19/08/2024
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	
3 ANTECEDENTES	ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 80-2024-GRH/CS-1, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024.	
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO (VÍVERES EN VALES DE CONSUMO) PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE HUÁNUCO, PLIEGO: 448 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 80-2024-GRH/CS-1	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICA	
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	-
	Se registraron [14] participantes, pero no presentaron ofertas.	-
	Se presentaron UNA (01) oferta , pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas. UNA (01) oferta , fueron descalificadas.	X
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	-
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	-
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	X
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	-
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	-
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	-
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	-
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X

FORMATO Nº 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.5	Otros	-	-
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] LAS CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, FUE DEBIDO A: 1. El postor que presentó su oferta no estructuró adecuadamente su oferta, pues la descalificación de la misma deriva de errores en la oferta. 2. Luego del análisis de las consultas y/u observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones, se determinó que se debería ampliar los medios de entrega, es decir abrir la posibilidad de entregar mediante, vales tradicionales (impreso en papel) o tarjetas electrónicas.		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Que el area usuaria considerando el presente informe, realice el analisis y ajustes de las especificaciones técnicas, de corresponder.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9


 Marina Martel Figueroa


 Gladys C. Mendieta Garay
 PRESIDENTE TITULAR


 Berning Salvador Guevara Mayta
 SEGUNDO MIMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES